

manifiesto, haver firmado los Edictos, que esta dicha  
Ciudad de Soria preuenirle, en solitaria de personas  
que quisiesen abarcar el Publico de la Torre. Y en  
tendido por esta Ciudad Acuerdo: En esta en la Ciudad  
de Soria. Que hallandose, como en el dia se ha-  
lla, sin Clarineros, acuerda: Se escrivan Cartas  
circulares a las Ciudades circunvecinas, en solitaria  
de uno, o dos Clarineros.

Sob Compo  
sicion del Ca  
mino de la  
Alameda

El Señor D<sup>n</sup> Francisco Anrich, dice: Que en el Cavil-  
do antecedente se acordo pasar, como se paso oficio  
al Señor Governador, para que todo el Comercio de la  
obra Publica, se condujese a el Camino, sobre la derecha  
de la Alameda, que se dirige al Lugar de S<sup>n</sup> Antonio  
Abel, mediante lo inofensivo que se halla con  
motivo de las conuenciones que se han ex-  
perimentado, y respecto a que para la execucion  
de dho Comercio se necesitan de algunos Formos  
y otros gastos. Como igualmente el que se nombra  
un Cavallero Comisario que este a la mira, y se en-  
cargue de la expresada Comision, lo haze presente  
a esta Ciudad a efecto, de que se sirva nombrar el  
Cavallero Capitular que tenga por conveniente  
la jandose oficio a la D<sup>ha</sup> Junta de Prop<sup>ta</sup> Aun-  
ta que mande librar el tiempo de gastos Caucaales  
y otro igual al D<sup>ho</sup> Governador, notifiandole el Ca-  
uallero a quien se confiere la Comision para que  
le preste todos los auxilios y Necesite. Y Ordueno  
por esta Ciudad Acuerdo. Tomada a dho Señor D<sup>n</sup> Anrich  
Anrich, y se excuso todo seg<sup>n</sup> y como lo pide

S<sup>ra</sup> Resa

El Señor D<sup>n</sup> Pineda, hizo presente a esta Ciudad  
ya le contra lo deteriorada que se halla la Resa de  
Soria; que el tiempo de la distribucion del Senado, se  
aproxima; los Repetidos oficios que este Ayuntamiento  
mientras le ha dirigido a la D<sup>ha</sup> Junta de Prop<sup>ta</sup>

